

Quito, 18 de abril 2011.

Señores:

JUNTA DE SOCIOS DE SISTEMAS CONSTRULIVIANOS CIA. LTDA.

Es grato y de responsabilidad cumplida, el poder informar que se ha procedido a examinar el Balance General de Sistemas Construlivianos Cia. Ltda, al 31 de diciembre 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, el cual refleja el cumplimiento por parte de la Administración de Normas Lógicas y Estatutarias.

Conforme a principios Contables utilizados y de las estimaciones importantes hechas por parte de la Gerencia así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros; puedo deducir que se lleva y se conservan los libros de contabilidad bajo las disposiciones legales.

Además debo informar que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía están absolutamente protegidas y aseguradas.

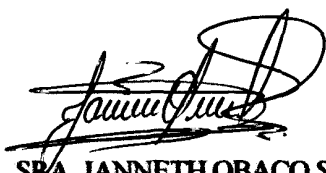
El objeto de los procedimientos de control interno de Sicon es proveer una razonable seguridad contra pérdidas por uso o disposición no autorizada y la contabilidad y estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ya que se trata de una empresa en constante crecimiento, las inversiones de la misma tanto para material de venta y recursos materiales son altos; por lo que se sugiere siempre estar pendiente de la liquidez de la empresa. La estructura financiera de la Compañía, presenta una liquidez aceptable para cubrir sus obligaciones corrientes pues su capacidad de pago esta en relación S/.0,60.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

Declaro expresamente que para el desempeño de mi función he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



SRA. JANNETH OBACO S.
C.I. 171224805-1
COMISARIO

